



“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria

Siendo las 13:00 horas del día 16 de diciembre de 2022, sesionando de manera híbrida, con la presencia del personal adscrito a la Secretaría General del Consejo Nacional de Población en la sala de juntas “Gómez de León” del piso cuatro del inmueble ubicado en Avenida José María Vértiz, #852, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México, México y mediante la aplicación de colaboración Cisco Webex Meeting el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación, en observancia a los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, tuvo lugar la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población. En ella intervinieron:

- Leticia García Ruíz, Directora de Administración, Presidenta del Comité.
- Karina Argelia Morales Mogo, Jefa de Departamento de Capacitación, Secretaria Ejecutiva del Comité.
- Rodrigo Jiménez Uribe, Coordinador de Planeación en Población y Desarrollo, Representante propietario nivel Coordinación.
- Raúl Romo Viramontes, Director de Poblamiento y Desarrollo Regional Sustentable, Representante propietario nivel Dirección.
- Iliana Zárate Gutiérrez, Subdirectora de Coordinación Estatal y Municipal, Representante suplente nivel Subdirección.
- Israel Benítez Villegas, Jefe de Departamento de Distribución Territorial, Representante propietario nivel Jefatura de Departamento.
- Cristina Hernández Bolaños, Jefa de Departamento de Materiales Educativos, Representante suplente nivel Enlace.
- Sandra Elena Ramírez Castillo, Secretaria U, Representante propietaria nivel Operativo.
- Leticia Maricela Muñoz Flores, Directora de Quejas, Denuncias e Investigaciones; Representante suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación.

Quienes atendieron el orden del día con los puntos que a continuación se detallan:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Seguimiento de acuerdos adoptados en sesiones anteriores
3. Atención a quejas
4. Asuntos generales

La Maestra Leticia García Ruíz, Presidenta del Comité, dio la bienvenida a las personas integrantes del Comité y consultó a la Secretaria Ejecutiva sobre la existencia del quórum necesario para comenzar formalmente la sesión, quién confirmó la existencia del mismo.

Por lo anterior, la Presidenta declaró formalmente el inicio de la sesión, dio lectura al orden del día, misma que se aprobó por unanimidad de votos.



1. Lectura y aprobación del acta anterior

En tanto que las personas que integran el Comité conocieron el contenido del Acta que se levantó el pasado 09 de septiembre de 2022 y que la misma se encuentra disponible dentro del apartado de Integridad Pública 2022 en la página de la SGCONAPO, se consideró proseguir con el desarrollo de la sesión y todas las personas participantes estuvieron de acuerdo.

2. Seguimiento de acuerdos adoptados en sesiones anteriores

En desahogo de este punto se informó que los acuerdos generados en las sesiones anteriores eran los siguientes:

2SE-Acuerdo 2. Se aprueban como buenas prácticas a realizar en 2022 el Mural de integridad; y el Video alusivo al Código de Ética y/o Cartel electrónico. Además, se redoblarán esfuerzos para que aumente el número de personas que se capacitan en temas de género.

Al respecto, se informó que se da por ATENDIDO ya que se encuentran cargados los informes de Resultados de Buenas Prácticas correspondientes a cada una de las que se registraron.

3SO-Acuerdo 1. Se revisarán los textos de tres banners que la Subdirección de Desarrollo Editorial puso a consideración del Comité y se enviarán los correspondientes, sobre: Conocimiento y observancia de la normatividad; Responsabilidad; Compromiso; Respeto mutuo y coordinación con entes públicos y privados; y Promoción del lenguaje incluyente y no sexista para la elaboración de los banners correspondientes.

Dicho acuerdo se encuentra EN PROCESO ya que se seguirán implementando las buenas prácticas en 2023, por lo que los trabajos para su desarrollo continuarán.

3. Atención a denuncias

Para llevar a cabo el desahogo de este punto, primero se solicitó a las personas asistentes que firmaran el acuerdo de confidencialidad para proseguir, mismo que todos estuvieron de acuerdo en hacerlo.

Posteriormente, se dio un resumen de las denuncias que se verían durante la sesión, al respecto, la Maestra Iliana Zárate Gutiérrez, Subdirectora de Coordinación Estatal y Municipal, Representante suplente nivel Subdirección, solicitó excusarse de conocer las dos primeras en tanto que consideraba pudiera presentarse algún conflicto de interés, por lo que se retiró y se procedió a la revisión de las denuncias 001 y 002, sobre las cuales el Comité deliberó y por votación unánime generó el siguiente acuerdo:

4SO-Acuerdo 1. Una vez analizado el contenido de las denuncias 001 y 002 se admiten a trámite y se unirán en un solo expediente, en tanto que engloba las mismas personas involucradas, a fin de mejorar el estudio, análisis y atención de las mismas, así como de facilitar el trámite para el Comité y la comisión que se integrará para llevar a cabo el procedimiento de atención de las mismas y evitar determinaciones contradictorias, asimismo, se dictarán las medidas de protección que la Presidenta considere pertinentes.



A continuación, se llamó a la Maestra Iliana Zárate Gutiérrez para que se reincorporara y se desahogara la denuncia 003, una vez presente, se analizó dicha denuncia y el Comité por unanimidad de votos generó el siguiente acuerdo:

4SO-Acuerdo 2. Una vez analizado el contenido de la denuncia 003 se desecha por no cumplir con los elementos de competencia previstos en el listado referido en el numeral 1.3.1 del Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética, procédase a su archivo y notificación al denunciante.

A continuación la Presidenta manifestó que para actuar en apego al Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética se crea la Comisión temporal integrada por Raúl Romo Viramontes, Israel Benítez Villegas, Sandra Elena Ramírez Castillo y Virginia Muñoz Pérez.

4. Asuntos generales

La presidenta del Comité señaló que conforme a los Elementos para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades de 2022, mismo que se presentó a las personas asistentes, después de su análisis, se sometió a votación su aprobación y por unanimidad el Comité acordó:

4SO-Acuerdo 3. Se aprueba el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética 2022, mismo que se presentará a la Secretaria General del Consejo Nacional de Población, se transcribirán los resultados e indicadores, se incorporarán las evidencias digitalizadas que soporten el trabajo para cada actividad del PAT 2022 y se incorporará en formato digitalizado en el SSECCOE.

Sin más asuntos por atender, se dio por concluida la reunión siendo las 14:00 horas.

Firma para su constancia la Secretaría Ejecutiva del Comité.

Karina Argelia Morales Mogo